



Manual de Señalización Vial de Texas (TMUTCD)

Aviso de Audiencia Pública Virtual con Opción Presencial

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) llevará a cabo una audiencia pública virtual con opción presencial para compartir los lineamientos del Capítulo 25 relacionados con el **Manual de Señalización Vial de Texas (TMUTCD, por sus siglas en inglés)**. La audiencia pública presencial se llevará a cabo el **jueves 7 de agosto del 2025**, a partir de las **10:00 a. m. (hora central)** en las oficinas centrales de TxDOT, ubicadas en **6230 East Stassney Lane, Austin, TX, 78744**.

Las personas interesadas en participar podrán registrarse a partir de las **9:30 a. m.** y cada orador será llamado en el orden en que se haya registrado. Para quienes asistan de manera presencial, el estacionamiento para visitantes estará disponible junto a la entrada principal del edificio. Al ingresar, deberán registrarse en el vestíbulo. La audiencia se llevará a cabo en la sala de juntas Duro Canyon, ubicada justo a la derecha del vestíbulo.

La audiencia pública virtual consistirá en una presentación pregrabada con apoyos audiovisuales. La presentación en video y los materiales en PDF estarán disponibles en el sitio web [TxDOT.gov](https://www.txdot.gov) a partir del **viernes 3 de julio del 2025 a las 5:00 p. m. (CDT)** y permanecerán en línea para comentarios del público hasta el **martes 2 de septiembre del 2025 a las 5:00 p. m. (CDT)**. La misma presentación pregrabada en video será compartida durante la audiencia pública presencial, de asistencia opcional el **jueves 7 de agosto del 2025 a las 10 a.m. (CDT)**. No se presentará material adicional durante dicha audiencia.

Para ver la presentación virtual, visite [TxDOT.gov](https://www.txdot.gov) y escriba "TMUTCD" en el campo de búsqueda. Si no tiene acceso a internet, puede llamar al **512-463-8630**, de lunes a viernes entre las **9:00 a. m. y las 5:00 p. m. (CDT)** para hacer preguntas o solicitar más información.

El propósito del TMUTCD es establecer estándares, brindar orientación y garantizar la uniformidad en los dispositivos de control de tránsito, que incluyen los señalamientos, los semáforos y marcadores viales, para promover la seguridad y eficiencia a nivel estatal.

El TMUTCD se aplica a todos los dispositivos instalados en las vías públicas, ya sean calles, carreteras, ciclovías o caminos abiertos al tránsito general. De acuerdo con el Código de Transporte de Texas, sección 544.001, el TMUTCD debe ser aprobado por la Comisión de Transporte de Texas.

El TMUTCD se está actualizando de acuerdo con la nueva edición del Manual Nacional de Señalización Vial y en las leyes estatales de Texas. El manual federal fue publicado en el Registro Federal el **19 de diciembre del 2023**, con fecha de entrada en vigor el **18 de enero del 2024**. Según el Código de Regulaciones Federales (23 CFR § 655.603 (b)), el TMUTCD debe ser revisado y aprobado dentro de los dos años posteriores a la fecha de entrada en vigor del manual nacional. El TMUTCD debe mantener una conformidad sustancial con el manual nacional, según lo determine la División de Texas de la Administración Federal de Carreteras.

La audiencia pública se llevará a cabo en inglés pero si el inglés no es su idioma principal o tiene dificultad para comunicarse eficazmente en inglés, podemos brindarle un intérprete o traductor. Si usted tiene una discapacidad o necesita algún tipo de asistencia, se pueden hacer arreglos especiales para atender la mayoría de las necesidades.

Si requiere servicios de interpretación, traducción, o algún tipo de adaptación para asistir y participar en la audiencia pública, comuníquese con la División de Asesoría Legal del Departamento de Transporte de Texas al **512-463-8630** a más tardar el **21 de julio del 2025** a las **4:00 p. m.** Tenga en cuenta que



Notice of a Public Hearing

algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para su coordinación, por lo que es necesario hacer la solicitud con anticipación.

Los comentarios por escrito pueden enviarse a: **Rule Comments, General Counsel Division, Texas Department of Transportation, 125 East 11th Street, Austin, Texas 78701-2483** o por correo electrónico a RuleComments@txdot.gov con el asunto "TMUTCD". También habrá un formulario de comentarios disponible en línea y en formato impreso en TxDOT.gov. También se puede comunicar al **512-596-4494** para compartir comentarios dentro del periodo establecido.

Todos los comentarios deberán recibirse entre el **jueves 3 de julio del 2025 a las 5:00 p. m.** y el **martes 2 de septiembre del 2025 a las 5:00 p. m. (CDT)** para ser incluidos en el expediente oficial. TxDOT preparará respuestas a los comentarios recibidos, las cuales formarán parte del expediente del proyecto y estarán disponibles en línea en TxDOT.gov.

Para preguntas generales sobre el TMUTCD o sobre esta audiencia pública, puede enviar un correo electrónico con el asunto "TMUTCD" a RuleComments@txdot.gov.